



CONVENIO DE COOPERACIÓN

ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, DEL ESTADO DE SINALOA, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Y

WESTERN NEW MEXICO UNIVERSITY, DEL ESTADO DE NUEVO MEXICO, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, de los Estados Unidos Mexicanos (SEPyC) y Western New Mexico (WNMU), en adelante como referidos como los “los participantes”:

CONSIDERANDO

- 1) Su interés en iniciar relaciones y acuerdos de colaboración para promover y desarrollar en conjunto actividades académicas, científicas, culturales y productivas en beneficios de los Participantes;
- 2) Reconociendo su interés de incentivar el intercambio de estudiantes y profesores a fin de que contribuyan al avance científico y educativo, así como fortalecer los recursos humanos de los Participantes;
- 3) Reconociendo la buena voluntad de que los proyectos y programas educativos conjuntos generen un impacto positivo en la educación de estudiantes y el mutuo beneficio de los Participantes;

Han convenido lo siguiente

1. PROPÓSITO

El presente Convenio de Cooperación (Convenio) tiene como propósito establecer la colaboración, entregar asistencia y permitir apoyo recíproco entre los Participantes para el desarrollo de actividades conjuntas en materia académica, científica, cultural y productiva, por medio de la implementación de diversas acciones de conformidad con los programas que establezcan.

2. MODALIDADES DE COOPERACIÓN

Los participantes tienen la intención de llevar a cabo las actividades de cooperación a que se refiere el presente Convenio de manera enunciativa, pero no limitativa, a través de las modalidades de cooperación siguientes:

- a) Desarrollo y ejecución de proyectos educativos que favorezcan y promuevan el desarrollo social, cultural y educativo entre los Participantes;
- b) Desarrollo de actividades de cooperación en áreas de mutuo interés;
- c) Desarrollo de convenciones, ferias educativas, y culturales, cursos;
- d) Intercambios académicos y movilidad estudiantil;
- e) Intercambio de publicaciones;
- f) Promoción educativa; y
- g) Establecer un programa de doble titulación para los estudiantes que ingresen al programa de movilidad estudiantil en WNMU

En particular WNMU tiene la intención de ofrecer colegiatura reducida para los estudiantes provenientes del Estado de Sinaloa, la cual sería equiparable a la colegiatura correspondiente a los residentes del Estado de Nuevo México.

3. ACUERDOS O PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN

Los participantes tienen la intención de formalizar Acuerdos y/o Programas Específicos de Cooperación, en los que se detallarían las actividades a ser ejecutadas, precisando, para cada uno, los aspectos siguientes: objetivos y actividades a desarrollar; calendario de trabajo; de ser el caso, perfil, número y estadía del personal asignado; financiamiento; compromisos de cada parte; asignación de recursos humanos y materiales; mecanismo de evaluación y cualquier otra información que se considere necesaria.

Los Acuerdos y/o Programas Específicos de Cooperación, una vez suscritos, formarían parte integrante del presente Convenio.

4. ARREGLOS FINANCIEROS

Los participantes financiarían las actividades de cooperación con los recursos asignados en sus respectivos presupuestos, de conformidad con su disponibilidad, afectación presupuestal y lo dispuesto por su legislación nacional y estatal.

Además, con el propósito de desarrollar el programa de intercambio de profesores y estudiantes, los Participantes buscarán, en conjunto o de manera independiente, los recursos económicos necesarios.

5. PUNTOS DE CONTACTO

Los contactos principales para la aplicación y el seguimiento del presente Convenio son:

Para la SEPyC:

Nombre: Rodrigo López Zavala
Puesto: Sub-Secretario de Educación Media y Superior de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado de Sinaloa.
Ciudad: Culiacán, Sinaloa, México.
Teléfono: (667) 846-4264
Dirección: Blvd. Pedro Infante Cruz
2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80100
Correo Electrónico:
rodrigo.lopez@sinaloa.gob.mx

Para WNMU:

Nombre: Magdaleno Manzanárez
Puesto: Vice President for External Affairs
Dirección: 1000 West College Ave P.O
Box 680 Silver City, NM 88062.
Ciudad: Silver City, NM, United States
Teléfono: (575) 538-6440
Correo Electrónico:
magadaleno.manzanarez@wnmu.edu
Correo Electrónico Alternativo:
brenda.diaznunez@wnmu.edu

6. CONSULTAS

Los participantes, podrán sostener consultas, en cualquier momento, para tratar cualquier aspecto relacionado con la interpretación o aplicación del presente Convenio.

7. PERSONAL PARTICIPANTE

El personal designado por cada uno de los Participantes para llevar a cabo las actividades de cooperación conforme al presente Convenio estaría bajo dirección y dependencia de la institución a la que pertenezca, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otro Participante, al que consideraría patrón sustituto o solidario.

1. DISPOSICIONES FINALES

El presente Convenio será aplicable por un periodo de tres (3) años, a partir de la fecha de su firma, salvo que uno de los Participantes notifique al otro su deseo de dar por terminado el presente instrumento, mediante notificación por escrito con tres (3) meses de antelación.

El presente convenio puede ser modificado, en cualquier momento, mediante el consentimiento mutuo por escrito de los Participantes.



Iniciado un proyecto, programa o actividad, éste no podría interrumpirse en forma unilateral y continuaría hasta su conclusión íntegra, a menos que los Participantes lo decidan de otra manera.

En el caso de que se impida el desarrollo de las actividades del presente Convenio por motivos de Fuerza Mayor, los Participantes quedarían libres de cumplimiento de las actividades de cooperación de conformidad con el presente Convenio y ninguno de los Participantes sería responsable de cualquier daño sufrido al otro, por lo que no podría darse la presentación de un recurso en contra del otro Participante.

Firmado el día 18 de mayo del 2023



Firmas

POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO
DE SINALOA

POR WESTERN NEW MEXICO
UNIVERSITY, DEL ESTADO DE NUEVO
MÉXICO, DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA

Enrique Inzunza Cázarez
Secretario General de Gobierno del
Estado de Sinaloa

Joseph Shepard
President, Western New Mexico
University

Graciela Domínguez Nava
Secretaria de Educación Pública y Cultura
del Gobierno del Estado de Sinaloa

Testigos

Rodrigo López Zavala
Sub-Secretario de Educación Media y
Superior de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura del Gobierno del Estado
de Sinaloa

Magdaleno Manzanárez
Vice President for External Affairs,
Western New Mexico University

Testigos Honorables

Rubén Rocha Moya
Gobernador Constitucional del Estado de
Sinaloa